

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
COINMI S.A.**

CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.

En la ciudad de Machala, siendo las 18 horas del día veinte y nueve de junio del 2018, se llevó a cabo la sesión de junta universal extraordinaria de accionistas de la compañía COINMI S.A., en la sala de reuniones notificada, encontrándose presente los siguientes accionistas:

1. La señora Mercedes Genoveva Minuche Seminario, propietaria del 50% de acciones del capital social, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas; 2. El señor Wilches Minuche Florencio Marco Antonio, propietario del 10% de acciones del capital social, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas; 3. La señora Wilches Minuche Glenda Narcisa de Jesús, propietaria del 10% de acciones del capital social, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas; 4. La señora Wilches Minuche Magda Luz de las Mercedes, propietaria del 10% de acciones del capital social, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas; 5. La señora Wilches Minuche Glenda María de Lourdes, propietaria del 10% de acciones del capital social, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas; y 6. La señora Wilches Minuche Teresa Cumandá, propietaria del 10% de acciones del capital social, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Presidió la sesión la señora Mercedes Genoveva Minuche Seminario, en su calidad de Presidente de la compañía.

La presidente, comprobó el quórum, contándose con la presencia de los accionistas cuyas acciones sobrepasan el 50% de las acciones suscritas y pagadas con derecho a voto, por lo que se declara válidamente instalada la presente junta universal extraordinaria de accionistas.

A continuación se dio lectura a los temas de agenda, materia de la convocatoria, la misma que estuvo constituida por los siguientes asuntos:

1. Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico 2017.
2. Informe de la Comisaría sobre los Estados Financieros del año 2017;
3. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017;
4. Lectura y aprobación del Informe de Auditoría.

La Presidenta ordena que por secretaria se dé lectura al primer punto de

orden del día y es en razón de ello que la Sra. Magda Luz de las Mercedes Wilches Minuche; Gerente de la empresa, presenta a los accionistas el informe del Ejercicio Económico del año 2017, el mismo que por tener movimiento económico nos refleja una Utilidad antes de participación a empleados e impuestos de \$7.948,13.

El presidente ordena se dé lectura al segundo punto de la agenda, por lo cual el secretario lee el informe de rigor presentada por la comisaria, el mismo que relata sobre la razonabilidad de de cada movimiento de las cuentas de los Balances el Ejercicio del 2017.

El presidente ordena se dé lectura al tercer punto de la agenda, por lo cual La Sra. Gerente informa sobre los Estados financieros del ejercicio 2017 y sobre los cambios efectuados por razón de los ajustes realizados en base a las recomendaciones de la firma auditora, haciendo referencia a las notas aclaratorias de los estados financieros. Luego de varias deliberaciones, los socios por unanimidad acuerdan aprobar los Estados Financieros que sustituyen la información presentada ante el Servicio de Rentas Internas en abril del 2018.

El presidente ordena se dé lectura al cuarto punto de la agenda, por lo cual la secretaria lee el informe de auditoría presentado por la firma "Auditores y Consultores SA" ORELCLA al 29 de Junio de 2017, donde se expresa "En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COINMI S.A. al 31 de diciembre del 2017, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).", se analiza la información presentada y concluyen con la aceptación por unanimidad del informe.

Por no haber más que tratar la presidencia dispone que se dé un receso de cuarenta minutos para la redacción de la presente acta, transcurrido este tiempo se reinstala la Junta con los mismos concurrentes y en el mismo lugar, luego de ser leída la misma, es aprobada por unanimidad, firmando en unidad de acto todos los socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 280 de la Ley de Compañías, siendo las nueve horas de la noche se da por concluida la Junta.

Machala, Junio 29 del 2018

Certifico, que es fiel copia del Original que reposa en nuestros archivos.


Magda Luz de las Mercedes Wilches Minuche
GERENTE

COINMI S.A.

Av. 25 de Junio, Km 1.5 vía a Pasaje, Machala – El Oro

RUC 0791741262001

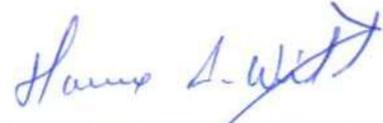
EXP. 97626


Minuche Seminario Mercedes Genoveva

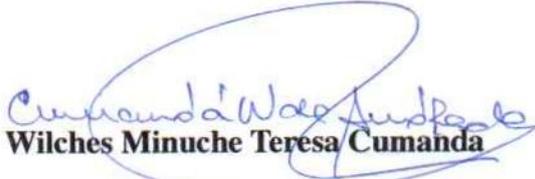
PRESIDENTE


Wilches Minuche María de Lourdes

SECRETARIA –ACCIONISTA


Wilches Minuche Marco Antonio

ACCIONISTA


Wilches Minuche Teresa Cumanda

ACCIONISTA


Wilches Minuche Glenda Narcisa

ACCIONISTA